



San Salvador, 30 de octubre de 2014

CARTA ABIERTA

Señoras Diputadas y Señores Diputados
Asamblea Legislativa de El Salvador
Presente

Reciban un cordial saludo en nombre de los diferentes espacios que conformamos la Alianza Ambiental de El Salvador.

Como Alianza Ambiental vemos con agrado la disposición expresada en el Dictamen No.76, con fecha 27 de octubre del año en curso, a través del cual la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales emite DICTAMEN FAVORABLE para la ratificación de la **Reforma Constitucional por el Derecho humano al agua y la alimentación**, misma que fuera aprobada por el pleno legislativo con ochenta y un votos a favor el 19 de abril del año dos mil doce.

Este dictamen reivindica la lucha del movimiento social organizado y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que desde el año 2008 presentamos a la Asamblea Legislativa las propuestas de Anteproyecto de Reforma Constitucional; y los Diputados y las Diputadas que lo ratifiquen también será parte de esta valiosa lucha.

Representa además, un paso importante en la progresividad que muestra nuestro país en el cumplimiento y garantía de los derechos fundamentales de la población salvadoreña, si esta reforma no fuera ratificada en esta legislatura el país habrá perdido todos los esfuerzos realizados en estos últimos 6 años y será un retroceso en materia de reconocimientos y vigencia de los derechos humanos.

Por lo anterior celebramos la decisión consiente y coherente tomada por los diputados y diputadas de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales con el avance del derecho a la vida digna de la población en general de nuestro país. Derechos tan fundamentales como el agua y la alimentación para la continuidad de la vida, sobre todo a las familias más vulnerables y desfavorecidas.

Solicitamos a todos los diputados y todas las diputadas del pleno legislativo a no dar marcha atrás y cumplirle al pueblo Salvadoreño en este importante Acuerdo de Nación, que significaría un logro histórico de El Salvador, en este momento, que con apoyo de la comunidad internacional ha sido postulado y nombrado para integrar el Consejo de Derechos Humanos de la ONU a partir del año dos mil quince.

Nos suscribimos, cordialmente,

Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales,

Foro del Agua,

Mesa por la Soberanía Alimentaria,

Mesa Permanente para la Gestión del Riesgo,

Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica,

Movimiento Nacional contra los Proyectos de Muerte,

Red Activistas El Salvador.

Movimiento Popular de Resistencia 12 de octubre.

Comité Gestor de la Reserva de Biósfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad El Salvador,

Comité Gestor del Corredor Biológico Trinacional Montecristo El Salvador,

Alianza ACT.